

03/07/2026



AUTOBAREMO CARRERA PROFESIONAL PRIMER PROCESO PERMANENTE 2026

TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS

- Establecer el plazo y la forma de presentación del autobaremo y de la documentación acreditativa de los méritos de formación, docencia e investigación y/u otros correspondientes a las solicitudes de reconocimiento de nivel de carrera profesional presentadas en el primer proceso permanente del año 2026 para la promoción a los niveles III, IV y V de Carrera Profesional, por el personal estatutario sanitario de los grupos C1, Técnicos Superiores Sanitarios.
- La presentación del autobaremo se realizará a través de «la Ventanilla Electrónica de Profesionales, VEC».
- La presentación del autobaremo y de la documentación acreditativa de los méritos será de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Dicho desde el 6 de julio 2026.

AFÍLATE, JUNTOS SOMOS MÁS



*Una profesión,
un Sindicato*